



COMUNICACION Nº 5252

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita la Departamento Ejecutivo Municipal que informe lo siguiente:

- 1) Si en el marco de lo normado por las leyes de protección integral de los discapacitados – Ley Nacional Nº 25.689 y la Ley Provincial Nº 9.325 – se está respetando la proporción que en ellas se establece para la ocupación de personal.
- 2) Indique si ha efectuado algún tipo de relevamiento y/o actualización de datos sobre la cantidad de cargos cubiertos con personas con capacidades diferentes en el ámbito del Municipio.
- 3) Nómina del total del personal con capacidades diferentes que preste servicios en el Municipio, indicando en cada caso fecha de ingreso y condición de revista.

Se requiere la remisión de copias de toda la documental respaldatoria del presente pedido de informes.-

SALA DE SESIONES, 28 de abril de 2.011.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando